

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO.

TÍTULO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE UN SIMULADOR VIRTUAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL PARA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS".

Nº EXPEDIENTE: A/SUM-026302/2026

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4.e de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer:

El contrato consiste en el suministro de un simulador virtual de entrenamiento policial para el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias. El objeto del contrato consiste en la adquisición de un simulador virtual de entrenamiento policial, integrado por un sistema de hardware, software, armas, kits de conversión, cargadores, cargas, adaptadores, estaciones de cargas, complementos y otros accesorios necesarios, así como su instalación, la puesta en funcionamiento del sistema para el entrenamiento policial, la actualización del software, escenarios, simulaciones y personajes durante al menos tres años y la formación a impartir a Policías Locales en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

La adquisición de dicho suministro permite un sistema de simulación de toma de decisiones, gestión del uso de la fuerza y entrenamiento en el uso de armas de fuego y armas de letalidad reducida, simulando cualquier condición climática y medioambiental basado en tecnología de múltiples pantallas interactivas con vídeos reales y entornos inmersivos, para su implementación en procesos de formación y actualización de policías locales.

La disposición del mismo posibilitará la ampliación cualitativa y cuantitativa de la formación que se imparte en el IFISE a las policías locales de la Comunidad de Madrid, en beneficio de la especialización, disminuyendo el riesgo de las prácticas y el gasto en cartuchería.

El presente suministro no se encuentra entre los declarados de gestión centralizada que se relacionan en el Anexo 1 de la Orden de 27 de julio de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se determinan los suministros y servicios de gestión centralizada y los procedimientos para su contratación (BOCM de 10 de agosto de 2020).

Con el presente contrato se quiere garantizar la disponibilidad del citado simulador virtual de entrenamiento policial para el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid. Por ello resulta preciso contratar su adquisición con una empresa especializada en el sector.

Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma.

Firmado digitalmente por: LUIS MIGUEL GONZALEZ MORATO -
Fecha: 2026.06.11 17:43

Fdo.: EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD